



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LPN/E/SEED/001/2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO

En la ciudad de Durango, Dgo., reunida la convocante a las 11:00 hrs., del día 12 de mayo de 2018 en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, ubicada en el edificio "B" planta baja cito en Boulevard Domingo Arrieta número mil setecientos del Fraccionamiento Domingo Arrieta, en la Ciudad de Durango, se celebró el acto de la Junta de Aclaraciones a las bases de licitación de conformidad con el capítulo sexto clausula décimo sexta de las bases correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LPN/E/SEED/001/2018, relativa a la adquisición de equipos de cómputo

Acto seguido se procedió a la aclaración de las preguntas que por escrito presentaron en tiempo y forma los proveedores que adquirieron las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/E/SEED/001/2018**, relativa a la adquisición de equipos de cómputo.

Aclaración de la Convocante:

1.- Los licitantes deben de entregar dentro de los aspectos técnicos, escrito en el que manifiesten conocer en toda y cada una de sus partes de la ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.
2.- Los licitantes deberán incluir, un seguro por un año contra robo y desastres naturales, valido al registro por parte del usuario con el fabricante del equipo dentro de los 30 días naturales de la adquisición del equipo.

Pregunta 1.- En el Componente de "Puertos" y con referencia al teclado numérico independiente, ¿se refiere a que debe ser teclado extendido es decir, integrado el numérico al mismo?, ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta.- Es correcta su apreciación, debe ser un teclado extendido con apartado numérico integrado al mismo, por lo que no se permitirá ningún aditamento para cumplir con esta característica.

Pregunta 2.-Respecto al Tiempo de entrega, se especifica a 5 días naturales entregadas en la oficina requirente, se le solicita a la convocante extender el tiempo de entrega a 10 días naturales, ¿se acepta nuestra petición? Respuesta.- De acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.

Pregunta 3.-En el Componente de "Memoria, estándar", especifica la que la memoria debe estar soldada a la motherboard (tarjeta madre), se le solicita a la convocante sea opcional.

Respuesta.- De acuerdo a lo solicitado en bases de licitación.

Pregunta 4.-Con referencia a la garantía del Equipo, ¿deberá ser válida por parte del licitante o VÍA directa con el fabricante?

Respuesta.- Por parte del licitante, quien es quien las proporcionara.

Pregunta 5.-En la cláusula vigésima segunda, hace referencia a que un representante por empresa participante deberá asistir, entendemos que puede ir una persona distinta al representante legal a la apertura ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta.- De acuerdo a la Cláusula Novena de las bases de licitación.

Pregunta 6.-En la cláusula Tercera del Capítulo I, se indica:Garantizar por escrito el periodo de garantía de un año. Esta carta se presentara por parte del LICITANTE. Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta.- Afirmativo

Pregunta 7.-En la cláusula Cuarta del Capítulo I, se indica:Tiempo de entrega no mayor al 25 de Mayo del 2018.Dado que estos equipos son configurados especialmente para esta licitación, se le solicita a la convocante se sirva tener un periodo de entrega de 30 días, posteriores a la fecha del Fallo. Se acepta nuestra propuesta? **Respuesta.- De acuerdo a lo establecido en bases de licitación.**

Pregunta 8.-En la cláusula Décima del Capítulo III, se indica:Entregar Fianza o Giro Bancario, Cheque Certificado o Cheque de Caja a Nombre de la Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno de Durango.Se le pide a la Convocante se sirva a bien aceptar Cheque Cruzado por el 5% del Monto total de la Propuesta. Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta.-De acuerdo a lo establecido en bases de licitación.

1



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LPN/E/SEED/001/2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO

Siendo las 12:00 hrs. del día 12 de mayo de 2018, se da por terminada la presente acta de aclaraciones a las bases, notificándose de inmediato a todos los proveedores que adquirieron las bases. Firmando los que en ella intervienen, la omisión por parte de alguno de los participantes no afecta en contenido, ni efectos de la misma.

"POR LA CONVOCANTE"

L.A. OMAR ALBERTO CORTEZ ALVARADO

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ENCARGADORESPONSABLE PARA PRESIDIR ESTE ACTO

Mucheuf

PROFRA. MARIA CRISTINA SOTO SOTO COORDINADORA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y PARTICULAR L.I. HUGO ESQUIVEL KEYNA

REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

C. JOSÉ CARLOS GARCÍA MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA